	ACTA DE REINICIACIÓN	Código:	F-CAM-061
		Versión:	2
		Fecha:	09 Abr 14

CONTRATO No.: 378 del 11 de julio de 2024

CONTRATISTA: SINDY MILENA RODRÍGUEZ ÑAÑEZ

SUPERVISOR: FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDADO APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN POMCAS, APROBADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN, PRINCIPALMENTE EL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUARAPAS, COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO, EN LA VIGENCIA 2024.

VALOR CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.709.396) M/Cte.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses, sin exceder al 30 de diciembre de 2024

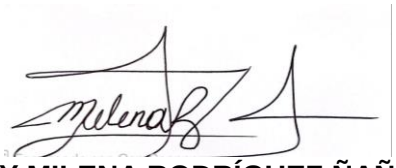
FECHA DE INICIO: 17 de julio de 2024

FECHA DE SUSPENSION 1: 21 de octubre de 2024

El día 12 de noviembre de 2024 se reunieron los ingenieros **FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE**, Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Ambiental, en calidad de supervisor designado por la CAM, y **SINDY MILENA RODRÍGUEZ ÑAÑEZ**, identificada con C.C. No. 1.004.442.367 de Neiva (H), en calidad de contratista, con el fin de dar cabal **REINICIACIÓN** al objeto del contrato, una vez terminado el motivo que genero la suspensión anterior.

Se advierte al contratista la obligación de dar cumplimiento al objeto contractual con la firma de la presente, so pena de incurrir en incumplimiento de sus obligaciones.

Para constancia de lo anterior se firma el doce (12) de noviembre de 2024, por los que en ella intervinieron:



SINDY MILENA RODRÍGUEZ ÑAÑEZ
CONTRATISTA



FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
SUPERVISOR